

ACTUACIONES DE APOYO TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

Las actuaciones de apoyo técnico especializado, tienen como finalidad promover la inclusión social, y consecuentemente también la laboral, de personas y familias vulnerables en situación o riesgo de exclusión social, prioritariamente de los perceptores de la Renta Garantizada de Ciudadanía.

Consisten en proporcionar apoyo técnico a las personas en situación o riesgo de exclusión, a sus familias y a otros profesionales, con el objeto de promover la adecuada cobertura de necesidades básicas y su competencia para su desarrollo personal y su participación en la vida comunitaria. Incluyen información, orientación y asesoramiento especializado para la inclusión social y laboral, entrenamiento en habilidades personales y sociales básicas y en habilidades básicas para el empleo.

Las actuaciones de apoyo técnico especializado para la inclusión son desarrolladas por los técnicos del equipo de inclusión y se integran en tres prestaciones o servicios del Catálogo de Servicios Sociales y/o de la Red de protección a familias vulnerables:

- Orientación y asesoramiento especializado para la Inclusión Social.
- Apoyo técnico personal y familiar para la inclusión social.
- Apoyo técnico para la inserción socio-laboral.

Modo de acceso:

Los Trabajadores Sociales de los CEAS derivan a sus usuarios al equipo de inclusión cuando consideran conveniente su intervención.